DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13692
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5339685

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolas Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá
CAT	12	**MÓVIL:**	11	
FECHA:	12 de agosto de 2019	**HORA:**	1:40 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIONES:	Calle 50 Sur No. 98B -67 Casa 176 y otras	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 87985,34 Y1: 105092,13 X2: 87944,33 Y2: 105173,62	X3: 87863,63 Y3: 105133,14 X4: 87904,38 Y4: 105051,65
SECTOR CATASTRAL:	Parcela El Porvenir	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			500 m^2	
UPZ:	86 – El Porvenir	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			21	
LOCALIDAD:	07 – Bosa	**FAMILIAS**	7	**ADULTOS**	15	**MENORES** 6
CHIP:	AAA0202YKUZ	**PREDIOS EVALUADOS**			6	
AREA INSPECCIONADA	8200 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-34987	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

- Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, entre otras) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

- La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

  Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO: (Funcionamiento / Operación de edificaciones) - Explosión

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa, donde se ubica el predio de la Calle 50 Sur No. 98B - 67, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

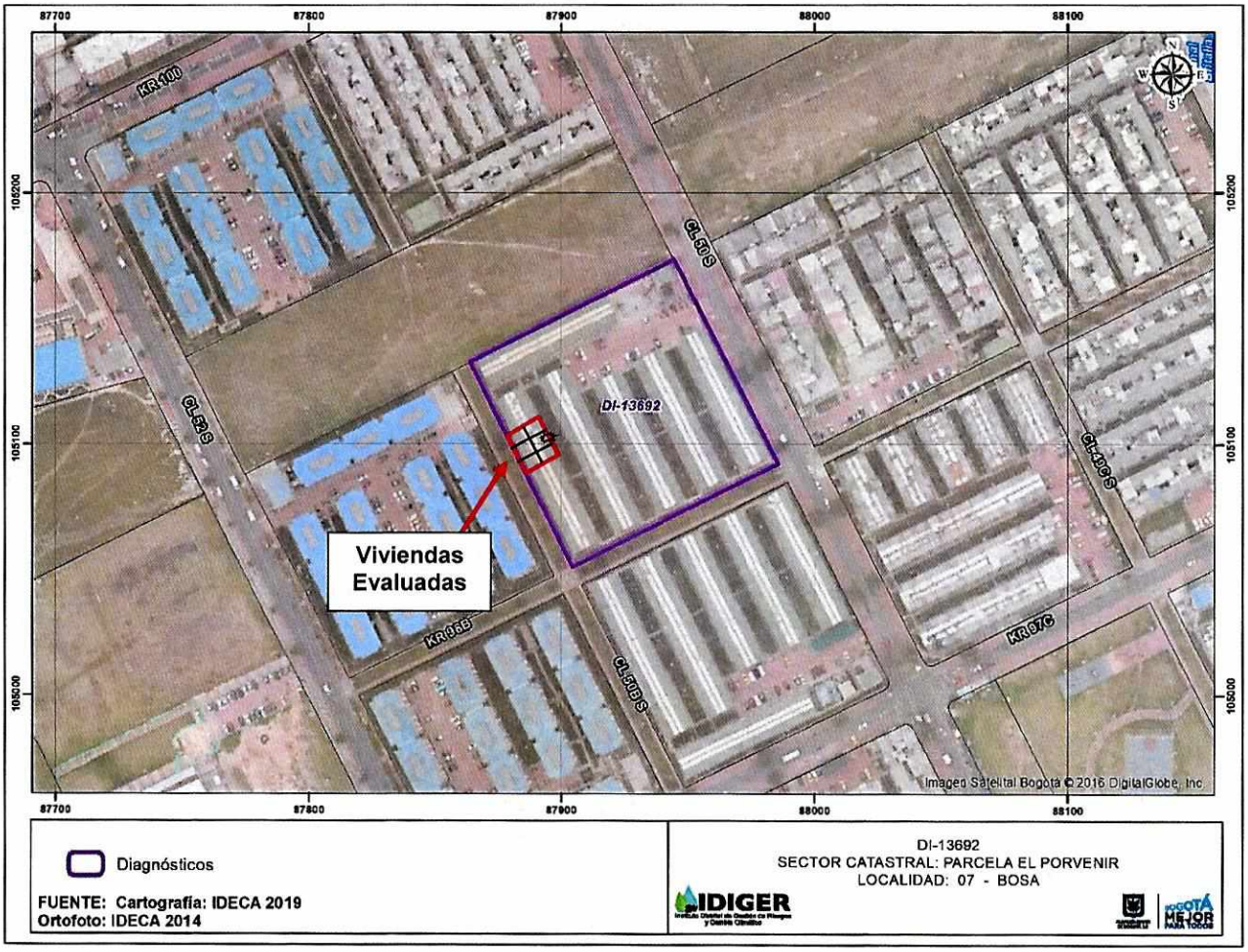


Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Sector Catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa.

Tabla 1. Localización e identificación de los predios evaluados

Predio No.	Dirección	CHIP	OBSERVACIONES
P1	Calle 50 Sur No. 98B -67 – Casa 176	AAA0202YKUZ	Vivienda (3) niveles
P2	Calle 50 Sur No. 98B -67 – Casa 175	AAA0202YKTO	Vivienda (3) niveles
P3	Calle 50 Sur No. 98B -67 – Casa 177	AAA0202YKWF	Vivienda (3) niveles
P4	Calle 50 Sur No. 98B -67 – Casa 210	AAA0202YMKL	Vivienda (3) niveles
P5	Calle 50 Sur No. 98B -67 – Casa 209	AAA0202YMJH	Vivienda (3) niveles
P6	Calle 50 Sur No. 98B -67 – Casa 208	AAA0202YMHY	Vivienda (3) niveles

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE No. 5339685, personal del IDIGER realizó visita a la Casa 176 del conjunto de viviendas localizado en el predio de la Calle 50 Sur No. 98B – 67, en donde se presentó una explosión de una pipeta de gas al interior de la Casa 176. El conjunto de viviendas se encuentra en una zona relativamente plana, está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y con vías de acceso vehiculares y peatonales pavimentadas en buen estado. (Ver Fotografías 1 y 2)

En el predio P1 se localiza una edificación de tres (3) niveles con sistema estructural en mampostería confinada, placas de entrepiso en concreto y cubierta liviana con tejas plásticas apoyadas sobre perfiles metálicos y sobre los muros perimetrales de la vivienda. En el primer nivel de la vivienda se presenta la explosión de una pipeta de gas, afectando la puerta de acceso, cocina, ventanería y aproximadamente el 50% de las tejas que conforman la cubierta. No se evidencia afectación de los elementos estructurales que conforman la edificación. (Ver Fotografías 3 y 4)

En el predio P2 se emplaza una edificación de tres (3) niveles con sistema estructural en mampostería confinada, placas de entrepiso en concreto y cubierta liviana con tejas plásticas apoyadas sobre perfiles metálicos y sobre los muros perimetrales de la vivienda. Se identifican fisuras de dos ventanas localizadas al costado frontal del predio. No se evidencian daños en elementos estructurales al exterior o interior de la vivienda. (Ver Fotografía 5)

En el predio P3 se encuentra una edificación de tres (3) niveles con sistema estructural en mampostería confinada, placas de entrepiso en concreto y cubierta liviana con tejas de fibrocemento apoyadas sobre perfiles metálicos y sobre los muros perimetrales de la vivienda. Se identifica una grieta de tendencia longitudinal en una teja de fibrocemento aledaña al Predio 1. No se evidencian daños en elementos estructurales al exterior, ni al interior de la vivienda. (Ver Fotografía 6)

En el predio P5 se localiza una edificación de tres (3) niveles con sistema estructural en mampostería confinada, placas de entrepiso en concreto y cubierta liviana con tejas plásticas apoyadas sobre perfiles metálicos y sobre los muros perimetrales de la vivienda. Se identifican fisuras en muros perimetrales del costado posterior y afectación de una teja plástica No se evidencian daños en elementos estructurales al exterior ni al interior de la vivienda. (Ver Fotografías 7 y 8)

En los predios P5 y P6 se emplazan dos edificaciones de tres (3) niveles con sistema estructural en mampostería confinada, placas de entrepiso en concreto y cubierta liviana con tejas plásticas apoyadas sobre perfiles metálicos y sobre los muros perimetrales de la vivienda. No se evidencian daños en elementos estructurales y no estructurales al exterior, ni al interior de las viviendas. (Ver Fotografías 7 y 8)

9. POSIBLES CAUSAS:

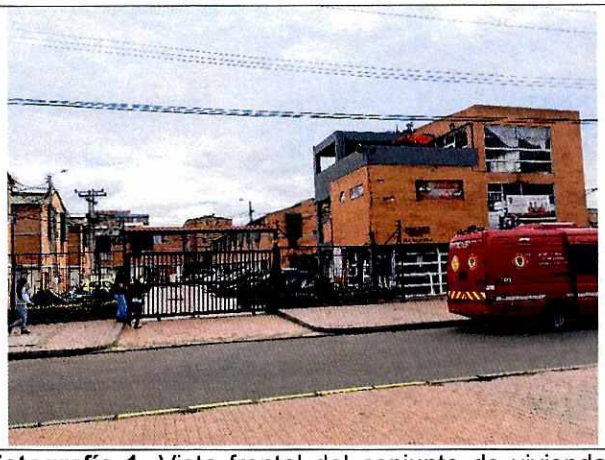
- Los daños evidenciados al interior y exterior de los Predios 1, 2, 3 y 5 posiblemente se encuentren asociados a la explosión que se presentó en el primer nivel del Predio 1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

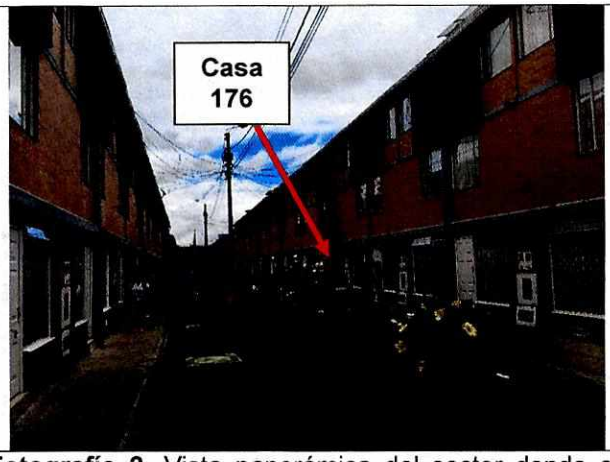
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista frontal del conjunto de viviendas localizada en el predio de la Calle 50 Sur No. 98B -67



Fotografía 2. Vista panorámica del sector donde se presentó la explosión



Fotografía 3. Vista frontal del predio P1



Fotografía 4. Vista al interior del predio P1 en donde se presentó la explosión



Fotografía 5. Vista frontal del predio P2

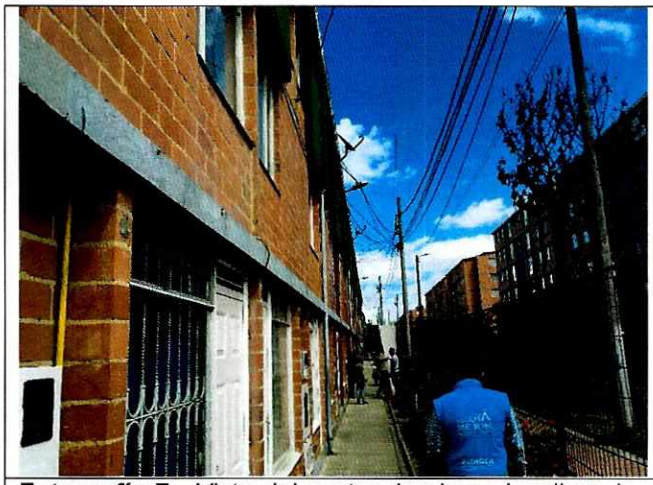


Fotografía 6. Daños en la cubierta en el predio P3

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Vista del sector donde se localizan los predios P4, P5 y P6



Fotografía 8. Vista al interior del predio P4

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Calle 50 Sur No. 98B -67 – Casa 176	Aura Yineth Rodas Paloma	Vivienda	Residencial	3	Moderado
P2	Calle 50 Sur No. 98B -67 – Casa 175	Ángela Cruz	Vivienda	Residencial	3	Leve
P3	Calle 50 Sur No. 98B -67 – Casa 177	Claudia Martínez	Vivienda	Residencial	3	Leve
P4	Calle 50 Sur No. 98B -67 – Casa 210	Ana María Valencia	Vivienda	Residencial	3	Ninguno
P5	Calle 50 Sur No. 98B -67 – Casa 209	Wilson Pulido	Vivienda	Residencial	3	Leve
P6	Calle 50 Sur No. 98B -67 – Casa 208	Nohora Caicedo	Vivienda	Residencial	3	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños evidenciados en los predios relacionados en la Tabla 1.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las edificaciones ubicadas en los predios relacionados en la Tabla 1, en el Sector Catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Debido a los daños evidenciados y del compromiso que se presenta, se realizan las siguientes acciones:

Tabla 3. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5339685

FORMATO	TIPO DE RECOMENDACIÓN	DIRECCIÓN	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	CEDULA
3769	Evacuación de la vivienda	Calle 50 Sur No. 98B -67 Casa 176	12 de agosto de 2019	Aura Yineth Rodas Paloma	52.449.041

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y/o funcionalidad de la vivienda ubicada en el predio de la la Calle 50 Sur No. 98B -67 Casa 176 (P1), Sector Catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.

- La estabilidad estructural, habitabilidad y/o funcionalidad de las viviendas ubicadas en los predios P2, P3, P4, P5, y P6, Sector Catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por la explosión que se presentó en el primer nivel del Predio 1. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o habitantes del predio de la Calle 50 Sur No. 98B - 67 Casa 176 (P1), en el Sector Catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa, acatar la recomendación de evacuación de la vivienda, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad del inmueble.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 50 Sur No. 98B - 67 Casa 176 (P1), del Sector Catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa, implementar las acciones necesarias encaminadas a subsanar las afectaciones generadas en la infraestructura pública y/o privada localizada en el sector evaluado. Para lo cual se deberán adelantar los estudios necesarios que determinen la mejor alternativa para tal fin, acciones que se deberán adelantar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A los responsables de los predios P2, P3, P4, P5, y P6 relacionados en la Tabla 1, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de los inmuebles allí existentes, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso, durante la vida útil de los mismos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Bosa, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: _____ Nicolas Giraldo Mora Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: _____ Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS